



**INFORME DE COMISARIO**

1. **ANTECEDENTES**  
En razón del nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la CONSTRUCTORA GUANCHISA S.A., según resolución de la Junta General de Socios, para el año económico 2017, y con el fin de cumplir las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe.
2. **ALCANCE**
  - > Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la CONSTRUCTORA GUANCHISA S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros; medición del sistema de control interno por el año 2017.
  - > Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir las evidencias necesarias que permitan concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
  - > Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la validez de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y de servicios de la Constructora durante el período analizado.
  - > Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Consejo de saldos entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo, inspección ocular de los inventarios de activos fijos en general.
  - > Análisis de los rasgos, indicadores e índices presentados en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, conclusiones y recomendaciones.
3. **EJECUCION DEL TRABAJO**
  - a) **Disposiciones legales, estatutarias y contractuales**  
Se observa que la Constructora ha cumplido en lo relacionado a los libros básicos tales como: Libro de actas de Juntas Generales y Juntas Extraordinarias y libro de acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada una de las acciones.
  - b) **Componentes de los estados financieros**  
Se ha cumplido con las NIIFs en lo referente al proceso contable por el período analizado, determinándose la veracidad legal de la documentación de sustento y registros contables del período que se informa.
  - c) **Estructura organizacional por departamentos**

PRESIDENCIA
GERENCIA
CONTABILIDAD

Se pudo detectar que los departamentos antes indicados en la Constructora se encuentran debidamente estructurados y dirigidos por sus titulares, los que han demostrado, capacidad y dedicación para la buena marcha de la Constructora.
  - d) **Fundamentos para opiniones y conclusiones**  
Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras determinando su total cumplimiento.
4. **CONCLUSIONES**  
En materia opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CONSTRUCTORA GUANCHISA S.A., y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera exigidas en la República del Ecuador.  
Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de Los Estados Financieros de la CONSTRUCTORA GUANCHISA S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Sigchos, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Méjstamente,  
  
DANIEL MORENO JARA  
COMISARIO